



REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE BASKET MASCULINO Y FEMENINO DE LOS XXXVI JUEGOS DEPORTIVOS ADEPRORO 2023

PRIMERO.- DE LOS JUGADORES

1. Se considera aptos para intervenir en el campeonato de basquetbol organizado por ADEPRORO a todos los profesionales que estén debidamente registrados en el SENESCYT y que cumpla con lo estipulado en el estatuto de ADEPRORO, con el respectivo aval de sus respectivos colegios profesionales.
2. Para proceder a la inscripción de los diferentes equipos para el presente campeonato, el presidente o delegado de cada colegio profesional remitirá ante ADEPRORO las respectivas fichas de inscripción de cada uno de los jugadores más una copia de la cedula a color.
3. Sin excepción de deportista, la credencial o carnet de cancha es el único documento habilitante para poder jugar.
4. Los equipos participantes podrán inscribir sus jugadores hasta la primera etapa del campeonato, los mismos que deberán jugar como mínimo 2 partidos en dicha etapa.
5. Cada colegio puede inscribir 8 jugadores como mínimo y hasta un máximo de 15, pero en los partidos sólo podrán anotar en la planilla de juego hasta 12 jugadores tal como lo estipula el reglamento FIBA.
6. Si un colegio profesional quiere hacer participar a un jugador de otro colegio profesional que sea afín y que no esté participando en el presente campeonato, podrá solicitarlo por escrito al presidente de Adeproro para que en conjunto con la comisión de deportes apruebe o niegue la misma.

SEGUNDO.- DE LOS PARTIDOS

1. Cada partido constará de cuatro tiempos de 10 minutos cada uno.
2. Habrá intervalos de juego de 2 minutos entre el primer y segundo cuarto (primera parte), entre el 3er. y el 4to. cuarto (segunda parte) y antes de cada prórroga.
3. Habrá un intervalo de juego en la mitad del partido de 5 minutos.
4. El tiempo del cronómetro será corrido, pero se parará por cada minuto que pida los equipos participantes o por la petición de los señores árbitros.
5. En los últimos 3 minutos del último cuarto el cronómetro se parará por cualquier jugada que sea sancionada.

- 6.** Si el marcador está empatado al final del último cuarto, el partido continuará con tantas prórrogas sea necesario, cada una de 5 minutos de duración para deshacer el empate.
- 7.** Para el inicio del partido los equipos deberán presentar como mínimo 4 jugadores. Si un equipo no completa los cinco jugadores antes de iniciar el tercer cuarto, perderá el partido, pero recibirá 1 punto en la tabla de posiciones.
- 8.** Un equipo perderá un partido por inferioridad, si durante el mismo, el número de jugadores de ese equipo es inferior a 4.
Si el equipo al que se le adjudica el partido va ganando en el marcador, se dará por válido el marcador al momento de la interrupción, caso contrario si dicho equipo va perdiendo en el marcador, se registrará el marcador de 20 a 0 a su favor. El equipo que haya perdido por inferioridad recibirá 1 punto en la tabla de posiciones.
- 9.** El equipo que no se presente a jugar el encuentro programado perderá el partido y el resultado será de 20 a 0 a favor del equipo contrario más los dos puntos reglamentarios. Además, el equipo que no haya comparecido recibirá 0 puntos en la tabla de posiciones.
- 10.** El equipo que reincida en no presentarse a jugar, será separado del campeonato, con la correspondiente sanción de parte de ADEPRORO.
- 11.** En la banca solo podrán estar los jugadores que estén correctamente uniformados, un director técnico y un asistente, los mismos que deberán cumplir con las normas FIBA.
- 12.** Los partidos programados, estarán a cargo de un vocal de cancha, el mismo que será encargado en conjunto con los árbitros de hacer cumplir el presente reglamento de este campeonato y el de la FIBA.
- 13.** Todo jugador debe estar debidamente uniformado (es decir pantaloneta y camiseta), jugador que no esté bien uniformado no podrá participar en el partido.

TERCERO.- EL ARBITRAJE

- 1.** Los partidos serán dirigidos por 2 árbitros, 1 oficial de mesa y 1 vocal de cancha.
- 2.** El costo del arbitraje será de \$30,00 dólares tanto en masculino como femenino, cuyos valores serán pagados antes de iniciar el partido. De no hacerlo perderán los puntos.
- 3.** El equipo que por diferentes circunstancias o motivos no se presente a jugar en el horario programado, tendrán en forma obligatoria que cancelar el valor del arbitraje.
- 4.** Si el equipo ya no se encuentra participando del campeonato por diferentes causas, el valor que estuviese adeudando lo tiene que cancelar junto con los pagos de otra disciplina que se encontrare participando, caso contrario el colegio quedará inhabilitado de las competencias de Adeproro hasta que cancele lo adeudado.

CUARTO. - DE LAS APELACIONES

Al finalizar el encuentro, el capitán del equipo procede a firmar la planilla de juego, quien posteriormente fundamentará el reclamo o apelación por escrito en la secretaría de Adeproro dentro de las 48 horas (días hábiles), sujetándose estrictamente al presente reglamento; para que la comisión de penas y sanciones analice y resuelva el caso.

QUINTO. – DE LAS SANCIONES

- 1.** A criterio de los jueces y de la comisión de básquet, no podrá ser admitido al campo de juego un jugador que demuestre evidentemente haber ingerido licor, o bajo de los efectos de alguna sustancia psicotrópica. En caso de haber jugado y se dieran cuenta los árbitros en lo posterior, le solicitará al dirigente que lo sustituya, de no hacerlo, dicho jugador será expulsado del campo de juego, y será sancionado con una multa de 20,00 dólares y la suspensión de 2 partidos.
- 2.** Los jugadores no podrán cambiarse en la banca de suplentes, en caso de hacerlo será expulsados y tendrán una sanción de 1 partido de suspensión y una multa de 20,00 dólares.
- 3.** Un jugador expulsado que demore su salida del campo de juego será sancionado con un 1 partido de suspensión, sanción que se sumará a la impuesta que motivó su expulsión.
- 4.** Un jugador que esté participando, sustituido o recién expulsado, que aún se encuentre en cancha de juego o fuera de la misma y que por algún motivo cometiere las siguientes infracciones como: insultar o intentar agredir a los árbitros, a un adversario o compañero de equipo, al vocal de cancha, a directivos de Adeproro, realizar actos o señales obscenas, o iniciar una riña será sancionado con 5 partidos de suspensión y una multa de 50,00 dólares, sanción que se sumará a la impuesta que motivó su expulsión y será acreditada a su respectivo colegio. Si el jugador es reincidente se le duplicará la sanción y la multa correspondiente.
- 5.** Un jugador que no esté participando en algún encuentro deportivo y que se encuentre en los graderíos cometiendo las infracciones del ítem anterior, deberá pagar una multa de 50,00 dólares y será sancionado con 5 partidos de suspensión y una multa de 50,00 dólares que será acreditada a su respectivo colegio. Si el jugador es reincidente se le duplicará la sanción y la multa correspondiente.
- 6.** Un jugador que actúe en un partido suplantando el carnet de cancha de otro jugador será sancionado con 6 meses de suspensión, el equipo infractor perderá los puntos, acreditándose los al equipo agraviado y pagará una multa de 60.00 dólares.
- 7.** Un jugador que esté participando del encuentro y agrede físicamente a los árbitros, a un adversario o compañero de equipo, al vocal de cancha o a directivos de Adeproro será suspendido un 1 año calendario y 100,00 dólares de multa y se dará por terminado el encuentro; el equipo infractor perderá

los puntos, si es reincidente en años posteriores la sanción será de 2 años y la multa de 200,00 dólares.

- 8.** El jugador que altere su documentación será sancionado con 2 años calendario y una multa de 100,00 dólares.
- 9.** El equipo que no se presente a jugar a la fecha y hora señalada de acuerdo al calendario de juegos, perderá el partido por no presentación y será multado por primera vez con 15,00 dólares, si es reincidente la multa será de 30,00 dólares que deberán ser cancelados en el siguiente ticket de cancha. Para evitar la multa en caso de no presentación deberán cancelar el ticket en ese momento. La espera de 15 minutos es solo para el primer partido, el resto de partidos se juegan a la hora indicada.
- 10.** Si algún colegio participante, hace jugar a quien no se encuentra legalmente inscrito, pagará una multa económica de 200,00 dólares, además el equipo infractor perderá los puntos y serán acreditados al rival a partir de la sanción; en caso de ser necesario y previo análisis también se podrá sancionar también al directivo responsable dependiendo de la gravedad de la situación.
- 11.** Si un partido fuere suspendido temporalmente por el árbitro central, por motivo de fuerza mayor, o cualquier causa justificada que no implique agresión, será reanudado en otra fecha a determinarse por la comisión de básquet debiendo jugarse el tiempo que faltare, con los mismos jugadores y los mismos árbitros, que se encontraban participando al momento de suspenderse el encuentro. La participación de cualquier jugador que no jugó en el partido suspendido será considerada como sustitución.
- 12.** Un equipo es considerado retirado del campeonato cuando no se ha presentado a jugar en 2 ocasiones de manera consecutiva o 3 en forma alternada en los partidos programados y deberá cancelar las multas respectivas.
- 13.** Si un colegio no puede cumplir con la programación en la fecha establecida, debe solicitar por escrito al directorio de Adeproro, la postergación del mismo con 8 días de anticipación, y por una sola vez en cada etapa, menos en semifinal y final.
- 14.** El colegio cancelará por mal comportamiento de barra, del técnico, dirigentes, masajistas o cualquier persona que esté en el banco de suplentes, una multa de 50.00 dólares que serán cancelados en el siguiente ticket de cancha.
- 15.** Cualquier aspecto que no haya sido contemplado en el presente reglamento, deberá dilucidarlo la comisión de básquet de Adeproro, y si así fuese el caso se regirán a las normas y reglamento de la FIBA.
- 16.** El jugador que con mala intención cometa una agresión grave y pusiera en riesgo la integridad física de otro jugador, se lo sancionará de acuerdo al informe arbitral, su sanción podrá ser por el resto de los juegos deportivos de Adeproro; además el jugador infractor pagará una multa de 50,00 dólares que serán acreditados a su respectivo colegio.

SEXTO. - MODALIDAD DEL CAMPEONATO

CATEGORÍA SENIOR Y MÁSTER MASCULINO

- 1.** La primera etapa se jugará todos contra todos, de los cuales clasifican los primeros 4 equipos en la tabla de posiciones.
- 2.** La segunda etapa (semifinales) se jugará de la siguiente manera:
Semifinal 1: Primer lugar vs Cuarto lugar
Semifinal 2: Segundo lugar vs Tercer lugar
- 3.** Los ganadores de las semifinales jugarán la FINAL y los perdedores el 3ER lugar.

CATEGORÍA SENIOR FEMENINO

- 1.** La primera etapa se jugará todos contra todos, en partidos de ida y vuelta, de los cuales clasifican los primeros 4 equipos en la tabla de posiciones.
- 2.** La segunda etapa (semifinales) se jugará de la siguiente manera:
Semifinal 1: Primer lugar vs Cuarto lugar
Semifinal 2: Segundo lugar vs Tercer lugar
- 4.** Los ganadores de las semifinales jugarán la FINAL y los perdedores el 3ER lugar.